ACTA No. 15 DEL AÑO 2026
REUNIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACIÓN FÁBRICA DE SONRISAS CRILAP
MARZO 16 DE 2026

En el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año 2026, se realizó la reunión de Asamblea Ordinaria de la Fundación Fábrica de Sonrisas CRILAP, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos de la entidad.
La reunión se llevó a cabo con el objetivo de revisar los resultados de gestión del año 2025, presentar y aprobar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y tratar los demás asuntos relacionados con el funcionamiento de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación del Informe de Gestión año 2025
5. Presentación del Informe del Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
7. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2025
8. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial
9. Proposiciones y varios
10. Nombramiento de comisión para aprobación y revisión del acta

El orden del día fue sometido a consideración de la Asamblea y aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros activos de la Fundación, constatándose que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente conforme a los estatutos.
Se encontraban presentes en la reunión las siguientes personas:

Miembros asistentes

1. Rosa Paulina Espinosa Dávila
2. Hermelinda Guarín
3. Sergio Espinosa Posada
4. Rosa Paulina Dávila Abondano
5. Ana Cristina Espinosa Dávila
6. María Alejandra Espinosa Dávila

Invitados

- Julio Orozco – Revisor Fiscal
- Jophser Quesada – Contador
- Claudia Araujo – Directora Ejecutiva

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea designó por unanimidad como:

Presidenta de la Asamblea:
Hermelinda Guarín.

Secretaria de la Asamblea:
Claudia Araujo – directora ejecutiva de la Fundación.

Ambas aceptaron la designación y procedieron a ejercer sus funciones.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
El orden del día fue leído por la Secretaria y aprobado por unanimidad por los miembros presentes.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025
La Directora Ejecutiva, **Claudia Araujo**, presentó el informe de gestión correspondiente al año 2025, destacando los principales resultados operativos y sociales de la Fundación.
Entre los principales indicadores se resaltaron:

- **568 pacientes inscritos activos**, con **44 nuevos pacientes durante el año**.
- **316 consultas de valoración quirúrgica.**
- **212 cirugías realizadas** durante el período.
- **23 rinoplastias** y **1 procedimiento con células madre.**

En las áreas de atención integral se reportaron los siguientes resultados:
Nutrición

- 410 pacientes activos
- 85 pacientes con cobertura del programa Smile Train
- 1.060 consultas realizadas

Trabajo social

- 464 consultas realizadas
- 420 visitas domiciliarias

Psicología

- 250 consultas realizadas
- 186 pacientes activos
- 5 talleres realizados con 155 participantes

Fonoaudiología

- 450 pacientes activos
- 70 pacientes en seguimiento clínico
- 15 procedimientos de nasofibrolaringoscopia

Se informó además la identificación de aproximadamente **10 casos clínicos complejos** que requieren evaluación adicional y posible capacitación internacional para su manejo.
Igualmente se informó sobre la posible **donación de un equipo de nasofibrolaringoscopía**, con un costo aproximado de **USD 16.000**, el cual deberá ser operado mediante convenio con una institución prestadora de salud.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal **Julio Orozco** manifestó que, en su opinión profesional, los estados financieros presentados reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Contador de la Fundación, **Jophser Quesada**, presentó los estados financieros comparativos 2025-2024.

Principales cifras:

Activos

- Total activos: **$233.000.000**
- Disminución aproximada del **31% frente al año 2024**, debido principalmente a la ejecución de asignaciones permanentes.

Pasivos

- Provisiones laborales: **$29.000.000**
- Cuentas por pagar: **$8.000.000**
- Otras obligaciones: **$10.000.000**

Total pasivos: **$48.000.000**

Patrimonio

- Patrimonio total: **$184.000.000**

Resultados

- Ingresos por donaciones: **$1.158.000.000**
- Costos operacionales: **$390.000.000**
- Gastos administrativos: **$264.000.000**

Excedente del ejercicio 2025:

$95.000.000

Luego de resolver las inquietudes de los asistentes, los estados financieros fueron **aprobados por unanimidad**.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE 2025

Se presentó la propuesta de distribución del excedente del ejercicio para ser ejecutado en el año 2026 en el desarrollo de los programas sociales de la Fundación.

Distribución propuesta

Honorarios de especialistas médicos (cirujanos, anestesiólogos y asesor médico)
Transporte para visitas domiciliarias y actividades promocionales

Los miembros de la Asamblea **aprueban por unanimidad** la distribución del excedente para el cumplimiento de los fines sociales de la Fundación.

Adicionalmente se discutió la situación de una **asignación permanente de $80.000.000 aprobada en 2022 para adquisición de inmueble**, la cual debe ejecutarse o redefinir su destinación durante el año 2026 conforme a la normativa vigente, la cual se decidió invertir en el objeto social y hubo aprobación de la anterior.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Asamblea autoriza al representante legal para realizar ante la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN** el trámite de actualización y permanencia de la Fundación en el **Régimen Tributario Especial**.

La propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS
Modificación de destinación de asignación permanente aprobada en 2022

La Asamblea General, luego de analizar la ejecución y viabilidad del proyecto aprobado en la vigencia 2022, correspondiente a una asignación permanente por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000), inicialmente destinada al proyecto de adquisición de un inmueble, y considerando las necesidades actuales de la fundación y la priorización de su objeto social, aprueba modificar la destinación de dicha asignación permanente.
En consecuencia, la Asamblea autoriza que los recursos de la asignación permanente aprobada en el año 2022 sean redirigidos y ejecutados en programas de rehabilitación integral y recuperación de pacientes con malformaciones congénitas o adquiridas, los cuales corresponden a actividades meritorias desarrolladas por la entidad, en concordancia con su objeto social, el artículo 358 del Estatuto Tributario y las disposiciones aplicables al Régimen Tributario Especial.
La Asamblea deja constancia de que la modificación de la destinación no implica distribución de excedentes y que los recursos continuarán afectos exclusivamente al cumplimiento de fines misionales. Así mismo, se instruye a la administración para realizar los ajustes contables, administrativos y de reporte necesarios, garantizando la adecuada trazabilidad, ejecución y soporte de la asignación permanente conforme a la normatividad vigente.

10. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL ACTA
La Asamblea designó como delegadas para revisar y aprobar la presente acta a:

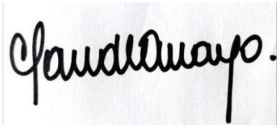
Rosa Paulina Espinosa Dávila, Delegada
María Alejandra Espinosa Dávila, Delegada

Siendo las 9:30 am del día dieciséis (16) de marzo de 2026 se dio por finalizada la reunión.

En constancia firman:



HERMELINDA GUARÍN
Presidenta de la Asamblea



CLAUDIA ARAUJO
Secretaria de la Asamblea

ROSA PAULINA ESPINOSA D.
Delegada

MARÍA ALEJANDRA ESPINOSA D.
Delegada